SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA DDR/2 4 de agosto de 2009

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Bogotá, 10 a 13 de agosto de 2009

DESARROLLO DE LAS ESTADÍSTICAS EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR*

"Proyecto de cooperación en materia estadística II" Unión Europea - MERCOSUR

^{*} Este informe fue preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina.

1. Introducción

La profundización del proceso de integración entre los países del MERCOSUR y la consolidación de sus relaciones económicas y comerciales hacen necesarias estadísticas comparables, tanto en lo referido a la perspectiva intra-regional como a la inter-regional.

El desarrollo, la armonización, la validación y la divulgación de la información estadística se encuentran presentes en el ámbito de la cooperación en materia estadística que los países del MERCOSUR están actualmente llevando a cabo. En particular, la estrategia relacionada con la cooperación en materia estadística entre el citado bloque y la Comunidad Europea está formalizada a través de la suscripción del Convenio que da origen al "Proyecto de Cooperación en Materia Estadística II" (vigente a partir del 8 de diciembre de 2005).

El presente Proyecto tiene por objetivo dar continuidad a las acciones de cooperación orientadas a la armonización estadística desarrolladas mediante un primer Convenio suscripto entre la Comisión Europea y los países del MERCOSUR, ejecutado entre 1998 y 2002.

Entre fines del año 2004 e inicios de 2005 se formuló una segunda fase de cooperación en materia de Estadísticas Oficiales, que incorporó las experiencias derivadas del primer Convenio e identificó las nuevas prioridades de la región, adquiriendo las estadísticas sociales una mayor preponderancia relativa. Complementariamente a este Proyecto, en junio de 2005 el Grupo Mercado Común (GMC), por intermedio del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) del MERCOSUR, presentó una propuesta de proyecto a la CE, destinada a fortalecer la labor estadística común desarrollada por los Bancos Centrales y los Ministerios de Economía de la región. Los temas estadísticos a ser tratados mediante este "Proyecto de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico" incluyen, entre otros, las estadísticas fiscales, las variables monetarias, de crédito y las tasas de interés, la balanza de pagos y la posición de inversión internacional. Los temas de este proyecto resultan complementarios a los que se desarrollan en el "Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Materia Estadística II".

A pesar de contar con casi dos décadas de existencia, el MERCOSUR no cuenta aún con una política estadística común que defina el desarrollo de esta actividad teniendo en consideración las necesidades del proceso de integración regional. Con el fin de impulsar la convergencia institucional en la materia, en julio de 2002, durante el desarrollo del Primer Convenio en Materia Estadística, los Directores de los Institutos Nacionales de Estadística del MERCOSUR (incluyendo a Chile) firmaron el "Acuerdo Marco de Coordinación y Armonización Estadística", mediante el cual fijaron su voluntad de avanzar en materia de armonización estadística en distintos temas. La inexistencia de una estructura estadística institucional adecuada a nivel del MERCOSUR implica que no se cuente con normativa de aplicación común en el campo estadístico, a partir de lo cual el Grupo de Directores de las ONE continúan realizando presentaciones en pro de este objetivo ante las autoridades pertinentes.

2. Apoyo al desarrollo de las estadísticas regionales

El Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Materia Estadística II tiene como objetivo general contribuir al proceso de integración del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales mediante el desarrollo, el mejoramiento, la armonización y la integración de la producción y difusión de las estadísticas oficiales. A su vez, posee como objetivos específicos promover la producción de indicadores armonizados y el desarrollo estadístico en los temas priorizados por las altas autoridades estadísticas de los países del MERCOSUR.

Se espera que este Proyecto logre avances visibles en el proceso de armonización y desarrollo de las estadísticas sociales y económicas, y que defina y desarrolle un proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico.

Para cumplir con los objetivos antes enunciados, el Proyecto incluye una amplia variedad de actividades, entre las que se incluyen para cada uno de los Grupos de Trabajo el desarrollo de Talleres Regionales e Itinerantes, Reuniones —normalmente con periodicidad bianual—, Asistencias Técnicas Locales e Internacionales, Pasantías y Estudios.

Cada uno de los "Grupos de Trabajo" (integrado por el conjunto de expertos y funcionarios de los Institutos Nacionales de Estadística y/o Bancos Centrales de la región que comparten una misma temática), es responsable de presentar los avances relativos a cada asunto tratado en función de la especialidad temática con ellos asociada. Así, se puede observar que estos Grupos de Trabajo están segmentados en función de los siguientes tres componentes:

- a) armonización y desarrollo de las estadísticas sociales (estadísticas de empleo y distribución del ingreso, encuestas de presupuestos familiares y medición estadística de la pobreza);
- b) armonización y desarrollo de las estadísticas económicas (cuentas nacionales, medición de la economía no observada, estadísticas de servicios y estadísticas de comercio exterior de servicios), y
- c) proceso de armonización estadística global y de convergencia institucional regional en el capítulo estadístico (aprobación y aplicación del Plan Estadístico Comunitario, creación de la Red Virtual de intercambio de Información, implementación de un esquema de capacitación estadística a distancia, directorios y registros administrativos, clasificaciones y nomenclaturas y la calidad total aplicada a las estadísticas).

3. Perspectivas

Actualmente, el Proyecto transita su último año de ejecución, proyectándose el fin de las actividades hacia mediados de 2010, y una fase de cierre de seis meses adicionales. En el marco de las acciones actualmente bajo realización, se pueden destacar las reuniones de los distintos Grupos de Trabajo, así como también pasantías y actividades de cooperación horizontal. Asimismo, a partir de noviembre de 2008, se han contratado expertos internacionales con amplia experiencia en las materias del Proyecto, originarios tanto de países del bloque como del resto de la región latinoamericana y europea.

A los efectos de mejorar la capacidad técnica de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos del Paraguay, el Proyecto de Cooperación en Materia Estadística II incluye un Subproyecto específicamente diseñado con el propósito de promover una mejora de la citada Dirección (puntualmente, el Subproyecto incluye el apoyo a la elaboración de la Encuesta Continua de Empleo en dicho país).

La armonización de la producción estadística de los estados miembros del MERCOSUR registra algunas dificultades, debido principalmente a los desniveles existentes en su disponibilidad de recursos, a la escasa experiencia previa en materia de armonización estadística en el marco de un proceso de integración y al ambiente poco propicio provocado por la falta de una base institucional estadística común.

Se observa que los distintos Grupos de Trabajo cuentan con un diferente grado de avance en función de la experiencia previa con la que contaban al inicio de las actividades del presente Proyecto. De esta manera, si bien todos los Grupos de Trabajo han confeccionado sus respectivos diagnósticos de situación comparativa entre los distintos países de la región, a la fecha y en algunos temas se ha podido avanzar en acciones concretas de armonización (por ejemplo, empleo, clasificaciones o cuentas nacionales). Asimismo, se destaca que resultaron de suma importancia los aportes recibidos por distintos funcionarios de la región en ocasión de la realización de pasantías en el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, en el Instituto Nacional de Estadística de España y en L'ISTAT de Italia.

También resulta primordial la difusión de los logros alcanzados hasta el momento por el Proyecto a través de distintas acciones de visibilidad, tales como la elaboración de estudios y otro tipo de materiales impresos, la publicación de novedades en la página web del Proyecto y el desarrollo de otros materiales de comunicación.

Es importante destacar que para avanzar decididamente en el proceso de armonización de estadísticas regionales, se debe también lograr el fortalecimiento de los Institutos Nacionales de Estadística de los países del bloque en su rol de coordinadores y/o rectores de sus respectivos Sistemas Estadísticos Nacionales. Esto podría lograrse mediante la actualización de las normativas legales, o bien a través de una efectiva aplicación de las normas ya existentes.

Finalmente, cabe destacar que, en relación con las acciones desarrolladas con vistas a promover la sostenibilidad del Proyecto hacia el futuro, se decidió que los Institutos Nacionales de Estadística acercaran, a través de sus respectivas Cancillerías, al Coordinador del Grupo Mercado Común una nota solicitando la creación de una instancia estadística en el ámbito del MERCOSUR.